INFORME DE SUPERVISIÓN N° 07

PARA: Delegado de la Contratación

FECHA: 05-11-2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº: **ENV-15-30-0708-25**

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: **05-05-2025**

CONTRATISTA/ASOCIADO: IKALA Empresa para el Desarrollo Social S. A. S. BIC

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: NIT. 811.022.703-6

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Prestación de servicios y suministros para la creación, fortalecimiento y consolidación de la educación y cultura ambiental de las ecozonas rurales y urbanas en las zonas 2, 3, 4, 8 y 10 del municipio de Envigado

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: **$**836.994.563

VALOR ADICION: **$0**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: **$**836.994.563

FECHA DE ADICIÓN: **N/A**

FECHA DE INICIO[1]: **13-05-2025**

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: **Siete (7) meses**

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución para realizar el proceso de adición al contrato.

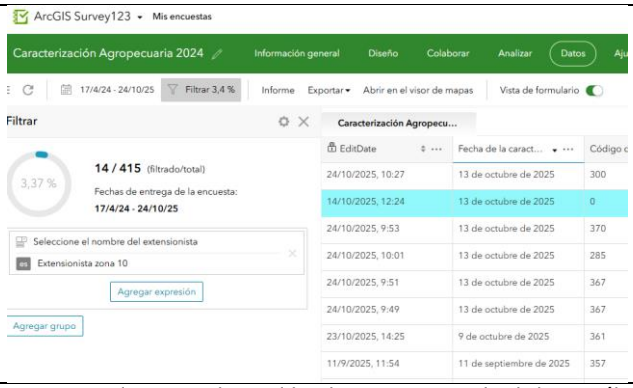
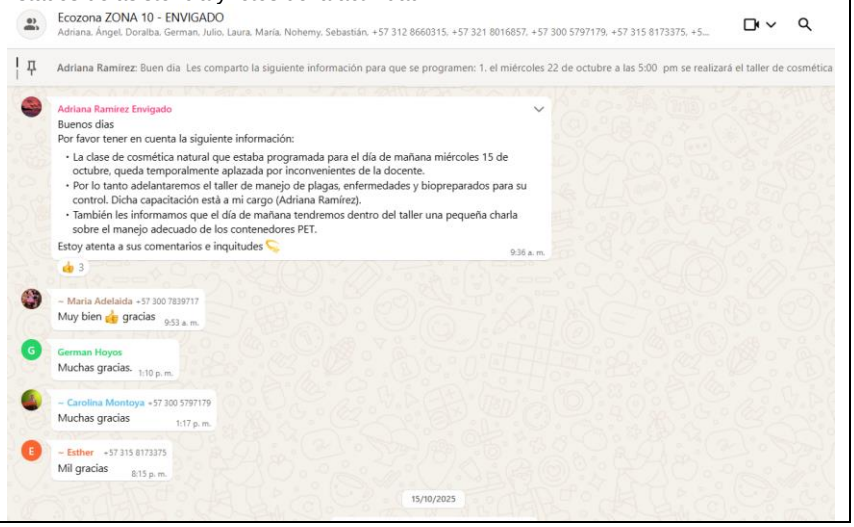
2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Prestar los servicios de extensión agropecuaria por lo menos una vez al mes a cada usuario asignado en zona 10. Las visitas de extensión agropecuaria se deberán cargar en tiempo real en la plataforma digital dispuesta por la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario y dejar el soporte físico de la visita (Formato AA-F-081) al productor. Los usuarios nuevos en el servicio de Extensión Agropecuaria se deberán caracterizar para iniciar el proceso de acceso al servicio.	El contratista ha realizado el cargue a la plataforma Survey 123 de 239 visitas de extensión agrícola a 49 usuarios de la zona 10 (Santa Catalina y El Escobero) del municipio de Envigado  El contratista ha realizado la caracterización de 14 usuarios nuevos (ver imagen), se encuentra pendiente la caracterización de 6 usuarios nuevos, dicha información la entregarán en el mes de noviembre.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

	
Acompañar y coordinar el desarrollo del proyecto del PP de manera integral, en sus diferentes actividades como giras de saberes, implementación de vermicomposteras, cosechas de agua, colmenas de angelitas, jardines funcionales, recipiente de acopio de material PET, giras y reuniones del comité zonal.	Los contratistas que ha tenido el proyecto, en el rol de tecnólogo Agropecuario han realizó la coordinación de las diferentes actividades del contrato tales como giras, capacitaciones, implementación de cosechas de agua. 
El contratista deberá convocar a los participantes de diferentes talleres a través de llamadas, según la información entregada por la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario y mediante difusión con los líderes comunitarios. Se deberá dejar documentado el proceso de convocatoria y participación a los talleres, con sus respectivas evidencias.	El contratista (Tecnólogo Agropecuario) ha realizado la convocatoria a las actividades del proyecto, tales como talleres y giras, mediante difusión en grupo de Ecozonas de whatsapp. El proceso de participación en talleres y giras quedó evidenciado en los listados de asistencia y fotos de la actividad. 

<table>
<tr>
<td>El contratista deberá instalar dos (2) contenedores para el acopio de material plástico y pet, en malla metálica y en tubería de metal.</td>
<td>El contratista realizó la entrega e instalación de dos (2) contenedores de material PET, los cuales fueron ubicados en la zona de parqueo de la JAC de la Loma del Chocho y el otro en el CEC (Centro de Encuentro Ciudadano) de El Escobero. Dichos puntos determinados por la JAC de la Loma del Chocho y el Comité Zonal de Zona 10.
La supervisión hizo la verificación según indicaciones de la ficha técnica, cumpliendo con dichas especificaciones. Además, la fundación FUNDALUVE realizó una capacitación sobre el manejo del contenedor y los residuos PET.


Contenedor PET JAC El Chocho.

Contenedor PET CEC El Escobero.</td>
</tr>
<tr>
<td>El contratista deberá implementar 12 unidades de cosecha de agua lluvia, cuya finalidad es poder disponer de este recurso para que sea utilizado para el riego de los cultivos hortícolas y frutícolas u otro cultivo con fines de producción de alimentos que se tengan en cada uno de los predios seleccionados.</td>
<td>El contratista ha realizado la implementación de 11 sistemas de cosecha de agua lluvia, quedando pendiente por implementar 1 cosecha de agua lluvia. El agua se utilizará para el riego de huertas, jardines y cultivo hidropónico. A cada sistema se le hizo entrega de Bomba de agua, tanque plástico con capacidad de 2.000 litros, enflanches, manguera bicolor de media pulgada de 50 m, 1 pomo para riego de mil orificios, 2 aspersores de aluminio de 360° y 1 adaptador macho. Los usuarios a los cuales se les implementó la cosecha de agua son los siguientes:

<table>
<tr><th>N°</th><th>Usuario</th><th>Ubicación</th><th>Lugar de captación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Carlos Mario Gómez Tirado</td><td>Santa Catalina</td><td>Techo</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Félix Humberto Londoño</td><td>El Escobero</td><td>Techo</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Sebastián Vélez Palacio</td><td>El Escobero</td><td>Techo</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Gabriel Jaime Laverde Santamaría</td><td>Santa Catalina</td><td>Techo</td></tr>
<tr><td>5</td><td>María Alejandra Ruíz Rincón</td><td>Santa Catalina</td><td>Techo</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Nohemy del Socorro Palacio Castaño</td><td>El Escobero</td><td>Techo</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Claudia Aristizábal Duque</td><td>Santa Catalina</td><td>Techo</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Leticia Inés Navarrete Robledo</td><td>El Escobero</td><td>Invernadero</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Martha Rojo Noreña</td><td>Santa Catalina</td><td>Techo</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Sebastián Álvarez Santamaria</td><td>Santa Catalina</td><td>Invernadero</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Doralba Noreña</td><td>El Escobero</td><td>Techo</td></tr>
</table>

</td>
</tr>
</table>

El contratista deberá realizar mínimo diez (10) talleres, cada taller debe contar como mínimo veinte (20) personas entre jóvenes y adultos. La metodología de los talleres debe ser didáctica que permita la aplicación de los conocimientos, de tal manera que deberán realizarse teniendo en cuenta como mínimo a los usuarios que actualmente cuentan con hidroponía, vermicomposteras y composteras en la zona 10, según base de datos suministrada por la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario

Se cumplieron con los 10 talleres que tenían recursos económicos, los cuales se presentan a continuación:

Fecha	Temática	Número de asistentes	Tallerista
14 de junio de 2025	Taller de jardines funcionales	21 asistentes	Yoni Alexander Chavarría
5 de julio de 2025	Taller 1: Principios básicos en Hidroponía	22 asistentes, 20 usuarios del servicio de extensión agropecuaria	Duván Atehortúa
12 de julio de 2025	Taller 2: Solución nutritiva en Hidroponía	21 usuarios 19 usuarios del servicio de extensión agropecuaria	
19 de julio de 2025	Taller 3: Hidroponía: Montaje de cultivo hidropónico	21 usuarios 19 usuarios del servicio de extensión agropecuaria	
26 de julio de 2025	Taller 1: Manejo agroecológico en huertas de seguridad alimentaria	18 asistentes 18 usuarios del servicio de extensión agropecuaria	Yoni Alexander Chavarría
2 de agosto de 2025	Taller 2: Prácticas agroecológicas para la soberanía alimentaria	19 asistentes 18 usuarios del servicio de extensión agropecuaria	
6 de agosto de 2025	Taller 3: Diseño y manejo de huertas agroecológicas	18 asistentes 17 usuarios del servicio de extensión agropecuaria	
13 de agosto de 2025	Taller 1: Manejo de Residuos con Enfoque Agroecológico y Economía Circular	15 usuarios de extensión Agropecuaria	Keyla Pedroso
20 de agosto de 2025	Taller Vermicompostaje	15 usuarios de extensión Agropecuaria	Ana Maria Munévar
27 de agosto de 2025	Manejo de meliponas	15 usuarios de extensión Agropecuaria	Alexandra castaño

Además, debido a que en la propuesta económica, el contratista se comprometió como parte de su valor agregado a realizar cinco talleres adicionales para la zona 10, en este periodo ha realizó tres talleres.

Fecha	Temática	Número de asistentes	Tallerista
8 de octubre de 2025	Alimentación saludable	13 asistentes	Martha Londoño
15 de octubre de 2025	Plagas y biopreparados para la huerta	6 usuarios de extensión Agropecuaria	Adriana Ramírez
29 de octubre de 2025	Cosmética natural	6 usuarios de extensión Agropecuaria	Manuela Vargas Ospina



Taller de alimentación saludable.



Taller de agroecología.

	 *Taller de cosmética natural* El contratista envío las guías metodológicas, diligenció listado de asistencia y aplicó las evaluaciones de satisfacción de la formación. En todos los talleres realizaron la entrega de refrigerios tal como se indicó en informe de contratista y como se pudo evidenciar en fotografías.
Como complemento a los talleres el contratista deberá realizar tres (3) giras con todos los participantes de los talleres del proyecto, a una finca o empresa ubicada fuera del municipio de Envigado, donde se pueda conocer de forma vivencial las experiencias en los temas tratados (producción agroecológica para seguridad alimentaria, vermicompostaje, meliponicultura y jardines funcionales) teniendo en cuenta que debe asumir los costos de transporte, refrigerios y almuerzos, así como el pago de entrada a las fincas si esta lo requiere	Se realizó una gira al municipio del Carmen de Víboral, allí se abordó el tema de elaboración de biopreparados, lo cual hace parte de la producción agroecológica, la gira contó con 16 participantes. También se realizó gira a cultivo hidropónico en la finca San Isidro el 16 de agosto, contó con la participación de 13 personas. Y el 14 de septiembre se realizó una gira al municipio de El Peñol a la granja Agroecológica la Valeria ubicada en la vereda Bonilla, en el recorrido se abordaron las líneas con las que cuenta el proyecto: pecuario, agrícola y turismo consciente, y se hizo enfásis en el tema de meliponicultura. La gira contó con 23 participantes.  *Gira a Granja La Valeria*  *Gira a hidroponía* Además, Ikalá cumplió con realizar de las giras adicionales, no pagas y comprometidas en la propuesta económica, una gira el 8 de octubre de 2025 a la Granja Madalaire ubicada en el municipio de Envigado, vereda El Vallano Sector Parque Ecológico el Salado.  *Gira a Granja Mandalaire* De la gira se envió la guía de formación, el listado de asistencia y la evaluación de satisfacción de la actividad.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL				**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número				Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización						
Fecha de pago				Certificado de Revisor Fiscal	**X**	
Valor base de cotización						
Salud				Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	x	
Pensión				Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	**XX**			Período de Cotización	Octubre/25	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)				Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		**VALOR**
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$ 836.994.563**	**---**	**---**
Pago acta 1	423	$51.446.137	6.14	30-06-2025
Pago acta 2	440	$63.129.753	7.54	14-08-2025
Pago acta 3	449	$57.350.660	6.85	11-09-2025

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Pago acta 4	452	$121.629.413	14.53	19-09-2025
Pago acta 5		$123.513.565	14.76	24-10-2025
Pago acta 6	461	$23.843.374	2.85	24-10-2025
Valor total actas de pago		$ 440.912.902	**52.67%**	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 396.081.661**	**47.33**	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A		N/A	Adición (valor)	x
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Se realizó proceso de convocatoria abierta para los habitantes de zona 10, para entrega de jardines funcionales con colmena de abejas angelitas, dentro del proceso se realizó la selección de 12 personas de la zona 10, dejando por fuera a ocho personas que se presentaron debido a que los recursos se presupuestaron para 12 personas; pero debido a que el proponente seleccionado presentó una propuesta económica menor al presupuesto oficial por un valor de $10.128.447, se busca la reinversión de los recursos en el mismo contrato, ampliando el número de beneficiarios de los jardines

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

funcionales con colmena de abejas angelitas, de tal forma que se implementarán 7 sistemas más que beneficiaran a las personas que se presentaron a la convocatoria.

Si se tiene en cuenta la propuesta económica del contrato, el ítem 91 y 92 de la PROPUSTA ECONÓMICA, establece que la cantidad de jardines funcionales y colmenas es de doce (12) unidades y teniendo en cuenta la adición señalada, se requiere ajustar el presupuesto de la propuesta económica por un valor de $10.128.447, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD CON LA ADICIÓN	VALOR UNITARIO DE LA ADICIÓN INCLUIDO IVA	VALOR A ADICIONAR IVA INCLUIDO
91	Colmenas de abejas angelita	Unidad	12	19	$ 393.547	$ 2.464.847
92	Plantas para jardines funcionales	Unidad	12	19	$ 1.223.600	$ 7.663.600
						$10.128.447

Con este proyecto se implementarán polinizadores (abejas angelitas) que ayudan a aumentar la producción de frutales y plantas nativas. Y en el caso de los jardines funcionales se generará la alimentación para las abejas angelitas así como de los polinizadores existentes en la zona. De esta forma se contribuye a un mejor relacionamiento ecosistémico de la comunidad de la zona 10 (El Escobero y Santa Catalina).

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

Viviana Johana David García
Supervisor
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.